

Técnico de obras, proyectos y concentración parcelaria para la oficina central en Zaragoza

- Funciones:
 - o Realización de los trabajos en procesos de concentración parcelaria, incluidos los proyectos y obras asociados al proceso, principalmente en la provincia de Zaragoza, que el Jefe de Area y /o Responsable le encomiende.
 - o Ayudar al Responsable en las tareas de control de la calidad, coste y plazo de los procesos de Concentración Parcelaria.
 - o Redacción de certificaciones bajo la supervisión del Responsable.
 - o Seguimiento y control de la documentación administrativa del Proceso.
- Lugar de trabajo: Zaragoza, pero con posibilidades de desarrollar trabajos en toda la Comunidad autónoma
- Categoría profesional: Técnico 2-C
- Salario: 25.367 euros brutos/año
- Contrato por obra o servicio a tiempo completo.

REQUISITOS

- Formación universitaria: Ingeniero Técnico Agrícola o superior, grado en geografía y ordenación del territorio o superior
- Experiencia previa en procesos de concentración parcelaria
- Dotes organizativas y de comunicación y de orientación al cliente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

TITULACION, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONOCIMIENTOS (10 puntos)

Los conocimientos en materias relacionadas con el objeto del contrato y la realización de cursos de formación se puntuarán hasta un máximo de 10 puntos:

- Conocimientos específicos en topografía: 0,5 puntos por curso de más de 25 horas, hasta un máximo de 5 puntos
- Conocimientos específicos en catastro de rústica, valoraciones agrarias, peritajes de daños y clasificación de suelos: 1 punto por curso de más de 25 horas en estas materias hasta un máximo de 5 puntos

EXPERIENCIA EN TRABAJOS RELACIONADOS (25 puntos)

- Experiencia en redacción de proyectos de obras de caminos y desagües, 1 punto por año trabajado, hasta un máximo de 3,0 puntos.
- Experiencia en trabajos de campo en topografía, catastro de rústica, valoraciones agrarias, peritajes de daños y clasificación de suelos, 1 punto por año trabajado, hasta un máximo de 6,0 puntos.
- Experiencia en la realización del proceso de reorganización de la propiedad (concentración parcelaria), 2 puntos por año trabajado, hasta un máximo de 16,0 puntos.

Se acreditará esta experiencia con certificado expedido por la empresa donde los ha realizado. Para poder puntuar simultáneamente en más de uno de los apartados en el mismo año, se acreditará en el certificado la dedicación parcial a cada uno de ellos para poder aplicar el valor porcentual de dedicación en cada apartado.

VALORACION ENTREVISTA PERSONAL (10 puntos)

- Se valorarán, mediante una entrevista personal, las capacidades de interacción, comunicación y empatía hasta un máximo de 10 puntos.

PRUEBAS PRACTICAS

1.- CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN LAS ÁREAS DE DISEÑO GRÁFICO, DIMENSIONAMIENTO DE REDES Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS (10 puntos)

- Se valorarán, mediante una prueba práctica, con hasta 3 puntos, los conocimientos en:
 - o Ofimática
 - o Autocad, MDT,...
 - o Control de presupuestos – PRESTO o similar
 - o Programas específicos del proceso de Concentración (basados en sistemas Gis).
- Se valorará con hasta 7 puntos la realización de una prueba práctica de análisis espacial mediante sistemas de información geográfica, de 30 minutos de duración, a resolver con software QGIS o ArcGIS.

2.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER JURÍDICO (7,5 puntos)

Se valorará mediante prueba escrita, hasta 7,5 puntos, los conocimientos jurídicos sobre todo el proceso de concentración parcelaria, fundamentalmente sobre la ley de reforma y desarrollo agrario aprobada por decreto 118/1973 y la Ley de Administración Local de Aragón, 7/1999.

Los candidatos interesados en participar del proceso de selección deberán llamar al ESPACIO EMPRESAS DEL INAEM DE ZARAGOZA teléfono 976716219 de 9:00 a 14:00 horas indicando el número de oferta de empleo **7471**. Deberán acreditarse adjuntando al CV los méritos que se deseen aportar (contratos, vida laboral, títulos, carné de conducir, etc). El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el día 18/07/2018.